

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE RELACIONES
 EXTERIORES



23 JUL 2013

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
 ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento N° 548

SANTIAGO, jueves 25 de abril de 2013

**MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.641 del 2012; Decreto Supremo N° 137 del 2012, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

**CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
EE.UU. - Miami	0	25-06-2013	28-06-2013	0	0	0	0
EE.UU. Nueva York	0	29-06-2013	04-07-2013	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas a las que pertenecen las personas comisionadas							0

Imputación: 1386652

Subtítulo	Item	Asignación	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta US\$ 8.000
22	08	007	Rebolsos SI

Sr. LUIS CANTO RAMIREZ, [redacted] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la Herramienta de Pre-Internacionalización al Mercado de Miami y visita a la Feria Fancy Food 2013, que se realizará en la ciudad de Nueva York, de la empresa LOMAS DE CAJON.

MINISTERIO DE RELACIONES
 EXTERIORES
 TERMINO DE TRAMITARSE
 22 JUL 2013
 DIRECCION DE PERSONAS
 Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL



Sr. FERNANDO TRAUB KIPREOS, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la Herramienta de Pre-Internacionalización al Mercado de Miami y visita a la Feria Fancy Food 2013, que se realizará en la ciudad de Nueva York, de la empresa GOURMET FONTEVITA.

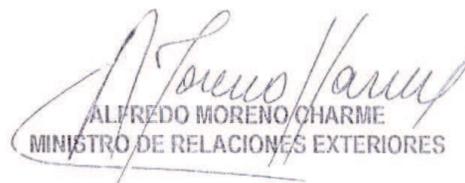
Sr. ERICK WALKER ROECHMANN, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la Herramienta de Pre-Internacionalización al Mercado de Miami y visita a la Feria Fancy Food 2013, que se realizará en la ciudad de Nueva York, de la empresa CERVECERIA AUSTRAL S.A.

Sr. RODRIGO CASTILLO MANSILLA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la Herramienta de Pre-Internacionalización al Mercado de Miami y visita a la Feria Fancy Food 2013, que se realizará en la ciudad de Nueva York, de la empresa PATAGONIA SOUTH WEST.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**


ALFREDO MORENO CHARME
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES